

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 089-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Febrero del 2004

Visto, el Informe Nº 016-2004-DG-CNPB/INS cursado por la Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, se hace de conocimiento que, el mencionado Director General tomará descanso los días 16 y 17 de febrero del presente año a cuenta de sus vacaciones;

Que, el encargo como acción administrativa, se encuentra regulado por el parámetro normativo establecido tanto en el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", como, por lo previsto en el artículo 82º del del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativas aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Que, en tal sentido, las condiciones previstas en el acotado marco normativo, esto es, la temporalidad y la fundamentación de la acotada acción administrativa, han sido cumplidas en el presente expediente, como se acredita de los antecedentes administrativos;

Que, en mérito a lo expuesto, y considerado la personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, de gestión, económica, financiera, y administrativa del Instituto Nacional de Salud, como organismo público descentralizado del Ministerio de Salud, de conformidad a lo previsto en el artículo 2º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º, inciso h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **ENCARGAR**, las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos a la Q.F. JULIA CHU CAYATOPA los días 16 y 17 de febrero del 2004, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2.- **REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos de la entidad, interesado y legajo personal.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exacta y fiel al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 18 FEB 2004

Dr. PABLO D. PEDRUEZA ASNATE
PEDATARIO
RJ H 0353-2001-OPS/INS

